

123559

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Carlos BRIO ROYO y D. Matias AVILA GARCÍA.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de preparación de un producto para la protección de películas cinematográficas"- - - - -

a favor de los Sres. D. Carlos BRIÓ ROYO y D. Matías AVILA GARCÍA, de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, respectivamente en las calles de Riera Baja, nº 11 y de Aviñó, nº 48.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención que está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de preparación de un producto que sirve para aplicar sobre la
5 gelatina de las películas cinematográficas a modo de barniz protector, con el fin de preservarlas del deterioro y especialmente del rayado fortuito que como se sabe, es causa de la pérdida de la transparencia de las imágenes producidas en la antedicha gelatina.



10 El producto de que se trata puede aplicarse ya sea
a películas simplemente cinematográficas, como también
a las películas llamadas "sonoras" que llevan impresiones
para la producción simultánea de imágenes visuales acom-
pañada de efectos acústicos y en las cuales queda por tal
15 aplicación también protegida la integridad de las huellas
reproductoras de sonidos.

El procedimiento objeto de la patente de invención
de referencia, se funda esencialmente en la preparación
de un compuesto de tetracloretano, alcohol, acetato de
20 celulosa, triacetina y acetona: esta composición es de
consistencia flúida algún tanto viscosa y aplicada sobre
las películas, después que se han volatilizado los di-
solventes, deja en ellas una capa protectora de enérgi-
ca adherencia y completamente transparente, de una re-
25 sistencia tal al rozamiento que impide el rayado de la
película y además por ser de muy escasa inflamabilidad,
evita la que ofrece el celuloide constitutivo del cuerpo
de la película, cuando se halla al descubierto. También
proporciona a las películas una consistencia mucho más
30 elevada, sin que sea obstáculo para que se pueda reali-
zar el empalme de las mismas.

Las materias reseñadas pueden entrar en la composi-
ción del producto en proporciones variables y a título so-
lamente de un ejemplo de ejecución indicaremos las siguien-
35 tes:



	Tetracloretano	1.000	gr.
	Alcohol 96°	200	.,
	Acetato celulosa	45	.,
	Triacetina	30	.,
40	Acetona	45	.,

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de preparación de un producto para la protección de películas cinematográficas que esencialmente consiste en componer dicho producto con tetracloretano, alcohol, acetato de celulosa, triacetina y acetona en proporciones que pueden ser variables, con el fin de constituir un barniz que aplicado sobre las películas, las protege contra el deterioro tanto de las imágenes visuales como de las huellas sonoras en las películas que las llevan.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de preparación de un producto para la protección de películas cinematográficas".

Consta



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Julio de 1931.

P. p. de D. Carlos BRIÓ ROYO y D. Matías AVILA GARCÍA,